

REQUISITOS PARA PRÉSTAMO CORTO PLAZO

(ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD EN VENTANILLA)

1. LLENAR DATOS DE LA SOLICITUD Y FIRMAS
2. LLENAR AVISO DE DESCUENTO
3. COPIA DEL TALÓN DE CHEQUE MÁS RECIENTE (**PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO**) 2
ÚLTIMOS
4. COPIA DE CREDENCIAL DE ISSSTESON POR AMBOS LADOS.
5. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS
6. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO MÁS RECIENTE (**AGUA O LUZ**)
7. ESTADO DE CUENTA **ventanilla 5**

Nota: Si Usted ha obtenido un crédito y no se le realiza el descuento en la quincena inmediata posterior de haber cobrado el cheque, favor de presentarse en la ventanilla del Departamento de créditos para notificarlo y realizar el pago en caja de lo contrario, se incrementará dicho descuento quincenal hasta su vencimiento. Así mismo se hace de su conocimiento que si a la fecha de vencimiento no se liquidó el total del crédito, se afectará su fondo de pensión en apego al Artículo 58 de la Ley 38 de ISSSTESON.